



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

AVISOS DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CARTA DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

El Municipio de Mérida, Yucatán, representado por el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Subdirección de Recursos Humanos de su Dirección de Administración, con oficinas centrales ubicadas en el predio sin número de la calle 62 Palacio Municipal, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a lo previsto en el artículo 29 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Que los jubilados y/o pensionados del Ayuntamiento de Mérida, designen a sus beneficiarios, quienes recibirían el apoyo por causa de fallecimiento del jubilado y/o pensionado.

DATOS QUE SE RECOLECTAN:

Los datos en general que se recopilan y se señalan en la Carta de Designación de Beneficiarios, y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes: Del pensionado (a) y/o jubilado (a): Nombre, Teléfono, Estado civil y Domicilio. Del/los beneficiarios: Nombre y Parentesco con el jubilado (a) y/o pensionado (a).

FUNDAMENTO:

- Artículo 3, 6, 123 apartado B, fracción XI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Artículo 3 fracción II, IX, XI, artículo 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán
- Artículo 2 fracción II, III, Artículo 3 fracción II, VIII, X, XXIX; artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán;
- Artículo 25 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Mérida.
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida de fecha 05 de septiembre de 2019.

ADM-JP-I-01





EJERCICIO DERECHO ARCO:

En caso de que usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en el predio marcado con el número 471 de la calle 50 entre las calles 51 y 53 de la Colonia Centro cuyo Código Postal es 97000, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, México, en un horario de 08.00 a 14:00, de lunes a viernes hábiles, así como en la página de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

Sus datos personales no serán compartidos ni remitidos con ningún otro sujeto obligado y se resguardan únicamente para el uso señalado por la Subdirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en la "Carta de Designación de Beneficiarios" de la Subdirección de Recursos Humanos, estos se conservarán por seis años y en cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación: www.merida.gob.mx/avisodirecciones.

Mérida, Yucatán a veintiuno de septiembre de dos mil veintidós (Última Actualización).



ADM-JP-I-01

